

CRESENS DERMOCOSMÉTICA S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

1 ACTIVIDAD

CRESENS DERMOCOSMÉTICA S.A.- (La Compañía) fue constituida el 2 octubre de 2009, con el nombre de Unifarma S.A. El 2 de julio de 2015 cambio el nombre y sus estatutos a Cresens Dermocosmética S.A. Su actividad principal es actividades de fabricación y ventas de cosméticos.

Los servicios de personal requerido para la operación de la Compañía son proporcionados por una compañía relacionada.

Ciertos indicadores publicados por el Banco Central del Ecuador y relacionados con el comportamiento de la economía ecuatoriana en estos últimos años, son como sigue:

31 de Diciembre:	%
2019	-0,1%
2018	0,3%
2017	-0,2%

2 BASE DE PRESENTACION Y CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF

Bases de presentación de los estados financieros.- La Compañía desde su constitución en octubre de 2009, mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América (US\$) y los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y las demás disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, su reglamento de aplicación y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, las cuales requieren que la Gerencia de la Compañía efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos estados financiero. Las notas que siguen, resumen estas normas y principios y su aplicación a los estados financieros adjuntos.

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)

La Administración de la Compañía declara que a partir del 1 de enero de 2012, elabora y presenta sus estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) de conformidad con la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008. Como resultado de este proceso no fue necesario el registro de ajuste debido a que los saldos presentados están razonablemente presentados con la naturaleza de sus registros.

3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad detalladas han sido aplicadas consistentemente por la Compañía a todos los periodos presentados en estos estados financieros.

Efectivo. - Registra los recursos de alta liquidez que dispone la entidad para sus operaciones regulares, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja y bancos.

CRESENS DERMOCOSMÉTICA S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Cuentas por cobrar. - Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente al costo menos cualesquier pérdida por deterioro del valor.

Inventarios. - Están contabilizados al costo de adquisición en base al método promedio. El costo no excede al valor de mercado. Los inventarios en tránsito están registrados al costo específico de las facturas más los gastos de nacionalización incurridos hasta la fecha de los estados financieros.

Maquinarias y equipos. - Están contabilizados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Los pagos por mantenimiento son cargados al gasto, y las mejoras que prolongan su vida se capitalizan.

El costo de los activos es depreciado de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos, en base a las siguientes tasas de depreciación anual:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Maquinaria y equipos	10%
Muebles y enseres	10%
Equipo de computación	33%
Vehículos	20%

Participación a trabajadores. - De acuerdo a disposiciones del código del trabajo las compañías deben distribuir el 15% de la utilidad antes de impuesto a todos sus empleados y funcionarios.

Impuesto a la renta. - Para los años 2019 y 2018, de acuerdo con las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno contenidas en Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, se estableció que la tarifa del impuesto a la renta para todas las sociedades sea del 25%, teniendo presente para su aplicación las siguientes consideraciones:

- Se agregará 3 puntos porcentuales (Tarifa del 28%), si la sociedad no cumple con el deber de informar sobre la participación societaria de conformidad con el reglamento de aplicación; y para aquellas sociedades que tenga un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.
- Rebaja 3 puntos porcentuales (Tarifa 22%), si la sociedad cumple con la condición de micro y pequeña empresa, así como también aquellas sociedades que cumple la condición de exportadores habituales.
- Rebaja de hasta 10 puntos porcentuales (Tarifa del 15%) a sociedades productoras de bienes que reinviertan sus utilidades, en proyectos o programas de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico acreditados por la SENESCYT; así como a administradoras u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico.
- Reducción de 10 puntos porcentuales (Tarifa del 15%) sobre la reinversión de las utilidades del año, aplica solamente a sociedades exportadoras habituales, a sociedades que se dedique a la producción de bienes incluidas las del sector manufacturero que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo.

CRESENS DERMOCOSMÉTICA S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

4 EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está compuesto como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Caja	900	600
Bancos locales	<u>34.619</u>	<u>3.228</u>
Total	<u>35.519</u>	<u>3.828</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, caja representa fondos de caja general de las oficinas Guayaquil y Quito.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, bancos locales representa principalmente cuentas de ahorro y corrientes en: Banco de Pichincha C.A. por US\$ 2.196 y US\$ 2.863 respectivamente; y Banco Bolivariano C.A. por US\$ 23.930 y Banco Produbanco S.A. por US\$ 8.453 en el año 2019.

5 CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está compuesta como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Clientes	625.038	523.871
Anticipos a proveedores	27.656	41.035
Relacionadas	4.155	18.282
Cheques postfechados por cobrar	0	11.416
Empleados	<u>17.729</u>	<u>6.587</u>
Subtotal	674.578	601.191
(-) Provisión de cuentas incobrables	<u>(2.813)</u>	<u>(2.298)</u>
Total	<u>671.765</u>	<u>598.893</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, clientes representan facturas por venta de mercaderías, con plazos entre 60 días y no generan intereses.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, anticipos a proveedores corresponde anticipos a proveedores locales y del exterior.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo por cobrar a compañías relacionadas representa facturas por ventas de productos farmacéuticos, los mismos que tienen fecha de vencimiento a 120 días plazo y no generan intereses (Ver nota 22).

Los movimientos de la cuenta provisión cuentas incobrables por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue como sigue:

CRESENS DERMOSCOMÉTICA S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

5 CUENTAS POR COBRAR (Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Saldo al principio de año	2.298	0
Provisión con cargo a resultados	515	5.247
Castigo de cartera	<u>0</u>	<u>(2.949)</u>
Saldo al final del año	<u>2.813</u>	<u>2.298</u>

6 INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se compone de la siguiente forma:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Materia prima	196.465	137.229
Productos en proceso	39.025	19.020
Producto terminado	102.440	89.425
Material promocional	49.475	22.912
Mercadería en tránsito	<u>77.842</u>	<u>43.426</u>
Total	<u>465.247</u>	<u>312.012</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía no ha realizado la provisión para obsolescencia de inventarios.

7 PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está compuesta como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Servicios pagados por anticipados	4.323	0
Seguros	<u>1.591</u>	<u>2.742</u>
Total	<u>5.914</u>	<u>2.742</u>

8 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos por impuestos corrientes representan:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	23.138	18.844
Crédito tributario ISD	5.580	0
Crédito tributario por retenciones de IVA	<u>0</u>	<u>20.040</u>
Total	<u>28.718</u>	<u>38.884</u>

CRESENS DERMOCOSMÉTICA S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

9 MAQUINARIAS Y EQUIPOS

Durante el año 2019, el movimiento de esta cuenta fue el siguiente:

<u>Costo</u>	<u>Saldos al</u> <u>31-dic-18</u>	<u>Adiciones</u> (US dólares)	<u>Saldos al</u> <u>31-dic-19</u>
Maquinaria y equipos	20.434	1.495	21.930
Equipos de computación	3.524	1.222	4.745
Muebles y enseres	11.542		11.542
Equipo de oficina	716		716
Vehículos	<u>34.366</u>		<u>34.366</u>
Subtotal	70.582	2.717	73.299
<u>Depreciación Acumulada</u>			
Maquinaria y equipos	(5.665)	(3.651)	(9.316)
Equipos de computación	(1.962)	(1.115)	(3.077)
Muebles y enseres	(2.065)	(1.154)	(3.219)
Equipos de oficina	(148)	(239)	(387)
Vehículos	<u>(30.929)</u>	<u>(3.437)</u>	<u>(34.366)</u>
Subtotal	<u>(40.769)</u>	<u>(9.596)</u>	<u>(50.365)</u>
Total	<u>29.813</u>	<u>(6.879)</u>	<u>22.934</u>

Durante el año 2018, el movimiento de esta cuenta fue el siguiente:

<u>Costo</u>	<u>Saldos al</u> <u>31-dic-17</u>	<u>Adiciones</u> (US dólares)	<u>Saldos al</u> <u>31-dic-18</u>
Maquinaria y equipos	20.434		20.434
Equipos de computación	2.903	621	3.524
Muebles y enseres	10.584	958	11.542
Equipo de oficina	0	716	716
Vehículos	<u>34.366</u>		<u>34.366</u>
Subtotal	68.287	2.295	70.582
<u>Depreciación Acumulada</u>			
Maquinaria y equipos	(2.014)	(3.651)	(5.665)
Equipos de computación	(805)	(1.157)	(1.962)
Muebles y enseres	(951)	(1.114)	(2.065)
Equipos de oficina	(0)	(148)	(148)
Vehículos	<u>(24.056)</u>	<u>(6.873)</u>	<u>(30.929)</u>
Subtotal	<u>(27.826)</u>	<u>(12.943)</u>	<u>(40.769)</u>
Total	<u>40.461</u>	<u>(10.648)</u>	<u>29.813</u>

10 OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está compuesta como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Gastos diferidos	193.504	181.880
Depósitos en garantía	<u>2.000</u>	<u>2.000</u>
Total	<u>195.504</u>	<u>183.880</u>

CRESENS DERMOCOSMÉTICA S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

10 OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cuenta de "Gastos Diferidos" por US\$ 193.504 y US\$ 181.880 respectivamente, representa gastos que corresponden a años anteriores, que no fueron reconocidos en los resultados de los periodos contables en los que se incurrieron en dichos gastos.

11 SOBREGIRO BANCARIO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el sobregiro bancario representa:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
<u>Sobregiro Contable:</u>		
Banco de la Producción Produbanco S.A.	0	35.528
Total	<u>0</u>	<u>35.528</u>

12 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las obligaciones financieras representan:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Obligaciones financieras – Pichincha C.A.	<u>79.024</u>	<u>78.871</u>
Total	<u>79.024</u>	<u>78.871</u>

Al 31 de diciembre de 2019, las obligaciones con el Banco Pichincha C.A. corresponden a dos préstamos pagaderos al vencimiento. El primer préstamo se realizó en julio 31 de 2019 por US\$ 47.500 a 169 días plazo con fecha de vencimiento en enero 16 de 2020 con una tasa de interés del 8,55%. El segundo préstamo se realizó en agosto 5 de 2019 por US\$ 37.800 a 164 días plazo con fecha de vencimiento en enero 16 de 2020 con una tasa de interés del 8,30%.

Al 31 de diciembre de 2018, las obligaciones con el Banco Pichincha C.A. corresponden a dos préstamos pagaderos al vencimiento. El primer préstamo se realizó en agosto 3 de 2018 por US\$ 47.500 a 165 días plazo con fecha de vencimiento en enero 15 de 2019 con una tasa de interés del 8,00%. El segundo préstamo se realizó en agosto 22 de 2018 por US\$ 37.800 a 168 días plazo con fecha de vencimiento en febrero 6 de 2019 con una tasa de interés del 7,75%.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los accionistas mantienen garantías sobre bienes personales a favor del Banco Pichincha C.A., las cuales ascienden a US\$ 90.000.

13 CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está compuesta como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Proveedores locales	88.671	70.878
Proveedores del exterior	5.710	4.136
Cuentas por pagar IESS	5.632	5.566
Empleados	0	723
Anticipo de clientes	0	3
SRI	9.543	1.341
Cuentas por pagar varias	<u>47.981</u>	<u>13.574</u>
Total	<u>157.537</u>	<u>96.221</u>

CRESENS DERMOCOSMÉTICA S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

13 CUENTAS POR PAGAR (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por pagar proveedores locales y del exterior incluyen facturas por pagar por la adquisición de materias primas y adquisición de bienes y servicios, con plazos de hasta 90 días y no generan intereses.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, cuentas por pagar IESS representan principalmente provisión de aporte al IESS por US\$ 4.672 y US\$ 5.071 respectivamente; préstamos quirografarios por US\$ 636 y US\$ 245 respectivamente; fondo de reserva por US\$ 324 y US\$ 250 respectivamente.

14 GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Los movimientos de gastos acumulados por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, como sigue a continuación:

<u>Movimiento</u>	<u>Beneficios Sociales</u>	<u>Particip. a trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>	<u>Total</u>
		(US dólares)		
Saldo final diciembre 31, del 2017	18.045	0	3.825	21.870
Provisión	43.367	2.503	9.057	54.927
(-) Pago	<u>(37.761)</u>	<u>0</u>	<u>(3.825)</u>	<u>(41.586)</u>
Saldo final diciembre 31, del 2018	<u>23.651</u>	<u>2.503</u>	<u>9.057</u>	<u>35.211</u>
Provisión	43.242	4.196	7.092	54.530
(-) Pago	<u>(39.489)</u>	<u>(2.503)</u>	<u>(9.057)</u>	<u>(51.049)</u>
Saldo final diciembre 31, del 2019	<u>27.404</u>	<u>4.196</u>	<u>7.092</u>	<u>38.692</u>

15 OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las obligaciones a largo plazo representan:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Banco Produbanco S.A.	200.440	180.807
Banco Bolivariano C.A.	128.889	0
Relacionadas	667.922	603.814
Accionistas	<u>84.062</u>	<u>86.811</u>
Subtotal	1.081.313	871.432
(-) Porción corriente de obligaciones a largo plazo	<u>(279.015)</u>	<u>(101.577)</u>
Total	<u>802.298</u>	<u>769.855</u>

Al 31 de diciembre de 2019, el vencimiento anual de la obligación a largo plazo es como sigue:

<u>Año</u>	<u>Produbanco S.A.</u>	<u>Bolivariano S.A.</u>	<u>Total</u>
2020	182.349	96.667	279.016
2021	<u>18.091</u>	<u>32.222</u>	<u>50.313</u>
	<u>200.440</u>	<u>128.889</u>	<u>329.329</u>

CRESENS DERMOCOSMÉTICA S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

15 OBLIGACIONES A LARGO PLAZO (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2018, el vencimiento anual de la obligación a largo plazo es como sigue:

<u>Año</u>	<u>Produbanco S.A.</u> (US Dólares)
2019	101.577
2020	79.230
	<u>180.807</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las obligaciones con Banco Produbanco S.A. y Banco Bolivariano S.A. representan las siguientes operaciones:

<u>Fecha de concesión</u>	<u>Plazo en meses</u>	<u>Fecha a vencimiento</u>	<u>Tasa interés</u>	<u>Valor concedido</u>	<u>Saldo 31/12/2019</u>	<u>Saldo 31/12/2018</u>
<u>Banco Produbanco S.A.</u>						
(US Dólares)						
22/10/2018	24	09/10/2020	9,69%	100.000	39.736	88.453
15/11/2018	24	22/09/2020	9,55%	100.000	39.703	92.354
04/01/2019	24	18/02/2021	8,87%	200.000	121.001	0
		Total		400.000	200.440	180.807
<u>Banco Bolivariano S.A.</u>						
22/10/2019	18	21/04/2021	9,63%	145.000	128.889	0
		Total		851.000	128.889	0

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía por los préstamos emitidos por Banco Produbanco S.A. y Banco Bolivariano C.A. tiene como codeudor a la Compañía Laboratorios Rocnarf S.A., y también ha presentado garantías bajo hipoteca, prenda industrial y comercial sobre los siguientes bienes valorados según avalúo realizado por la entidad financiera.

<u>Bienes en Garantía – Banco Produbanco S.A.</u>	<u>Valor Avalúo</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
• Casa propiedad Inmobiliaria Ipacaray Sociedad Anónima	354.568	0
• Póliza de acumulación a favor de Accionista Ana Cristina	2.195	2.195
• Terreno a propiedad de Ana Sofía Cedeño Amador	0	248.343
• Terreno propiedad de Accionista principal Francisco	0	10.001
• Departamento propiedad de Accionista principal Francisco Cordero Cedeño	0	288.418
• Prenda industrial de vehículo propiedad de Accionista Andrea Cordero Cedeño	0	28.990
TOTAL	<u>356.763</u>	<u>577.003</u>
<u>Bienes en Garantía – Banco Bolivariano C.A.</u>	<u>Valor</u>	
	(US dólares)	
• Materia prima en garantía de Laboratorios Rocnarf S.A.	208.694	
TOTAL	<u>208.694</u>	

CRESENS DERMOCOSMÉTICA S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

15 OBLIGACIONES A LARGO PLAZO (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, obligaciones con relacionadas representa las siguientes las cuentas:

<u>Cuentas por pagar a:</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Laboratorios Rocnarf S.A.	460.486	375.506
Prologic S.A.	205.260	208.837
Medimark S.A.	0	15.361
Siral S.A.	<u>2.176</u>	<u>4.110</u>
Total	<u>667.922</u>	<u>603.814</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Obligaciones con Accionista representa saldos pendientes de pago al Ing. Francisco Cordero Cedeño por US\$ 52.280 en ambos años; y, a la Ab. Ana Cristina Cordero Cárdenas por US\$ 31.783 y US\$ 34.531 respectivamente.

16 CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se encuentra representado por 800 acciones ordinarias con un valor de US\$ 1,00 cada una, que totalizan el capital autorizado suscrito o pagado de la Compañía, cuya composición accionaria la integran los siguientes accionistas:

	<u>Porcentaje</u>	<u>No. de Acciones</u>	<u>US dólares</u>
Cordero Cedeño Francisco	41,00%	328	328
Cordero Cárdenas Ana Cristina	29,00%	232	232
Cordero Cárdenas Andrea Daniela	20,00%	160	160
Cárdenas Moncayo Isabel Mercedes	<u>10,00%</u>	<u>80</u>	<u>80</u>
Total	<u>100,00%</u>	<u>800</u>	<u>800</u>

17 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN

Originados por la conversión de acreencias a favor de los accionistas en aportes para cancelar acciones suscritas de futuros aumentos de capital, los que no ocasionan el pago de interés.

18 RESULTADOS ACUMULADOS

Corresponde a las pérdidas operativas después del impuesto sobre la renta, de ejercicios anteriores y del presente ejercicio. El saldo de pérdidas acumuladas, por resolución de Accionistas puede ser absorbido con las reservas facultativas que mantuviera la Compañía o con utilidades en caso de haberlas.

CRESENS DERMOCOSMÉTICA S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

19 GASTOS DE VENTAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos de ventas consisten en lo siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Sueldos y salarios	104.082	100.078
Publicidad /marketing	85.222	43.721
Comisiones en ventas	79.366	78.673
Beneficios sociales, aportes sociales e indemnizaciones	71.562	75.127
Otros beneficios	46.243	3.307
Servicios prestados	40.550	26.771
Servicios ocasionales	31.514	13.464
Premios – obsequios clientes	15.362	12.529
Servicio de diseño	11.906	16.088
Alimentación	10.116	4.433
Gastos de viaje	6.384	10.999
Gasto de desarrollo de producto	3.900	0
Premios e incentivos	2.099	824
Celulares	1.438	6.023
Capacitación al personal	1.274	825
Uniformes	791	3.262
Suministros y materiales	0	410
Gastos no deducibles	0	65
Transporte	0	40
Otros gastos	<u>14.127</u>	<u>9.643</u>
Total	<u>525.936</u>	<u>406.282</u>

20 GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos administrativos consisten como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Sueldos y salarios	69.244	79.201
Beneficios sociales, aportes sociales e indemnizaciones	24.042	30.152
Honorarios a sociedades	10.813	17.198
Otros beneficios	7.821	6.724
Suministros y materiales	4.850	5.572
Arriendos	4.400	7.000
Seguros	3.744	3.396
Mantenimiento	3.643	1.095
Honorarios a personas naturales	2.491	4.930
Auditoría y asesorías	1.600	1.600
Impuestos, contribuciones y otros	<u>1.526</u>	<u>1.151</u>
Subtotal, Pasan	134.174	158.019

CRESENS DERMOCOSMÉTICA S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

20 GASTOS ADMINISTRATIVOS (Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Subtotal, Vienen	134.174	158.019
Gastos legales varios	1.490	1.103
Cámara de Industrias-Comercio	1.440	1.440
Combustible	1.245	437
Suscripciones y cuotas	651	1.463
Capacitación al personal	550	55
Alimentación y refrigerios	296	471
Movilización	120	387
Gastos de viajes	113	854
Comisiones en venta	0	2.232
Otros servicios prestados	0	1.629
Premios e incentivos	0	1.124
Agasajo a empleados	0	24
Otros gastos	<u>1.904</u>	<u>83.255</u>
Total	<u>141.983</u>	<u>252.493</u>

21 GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los gastos financieros consisten en lo siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Intereses	34.506	19.745
Gastos bancarios	7.840	10.227
Impuesto Solca 0,50%	1.725	0
Comisiones	259	64
Interese pagados al SRI	2	15
Impuestos a la salida de divisas	<u>0</u>	<u>5.184</u>
Total	<u>44.332</u>	<u>35.235</u>

22 TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Las principales transacciones celebradas con compañías relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Biofemme S.A.	4.033	2.788
Ipacaray S.A.	122	52
Laboratorios Rocnarf S.A.	0	12.107
Medimark S.A.	0	1.736
Prologic S.A.	0	1.110
Siral S.A.	<u>0</u>	<u>489</u>
	<u>4.155</u>	<u>18.282</u>

CRESENS DERMOCOSMÉTICA S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

22 TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS (Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Pasivo a largo plazo:</u>	(US dólares)	
Accionistas	84.063	86.811
Laboratorios Rocnarf S.A.	460.486	375.506
Prologic S.A.	205.260	208.837
Siral S.A.	2.176	4.110
Medimark S.A.	<u>0</u>	<u>15.361</u>
	<u>751.985</u>	<u>690.625</u>
 <u>Ventas:</u>		
Laboratorios Rocnarf S.A.	209.125	162.915
Medimark S.A.	<u>0</u>	<u>5.003</u>
	<u>209.125</u>	<u>167.918</u>
 <u>Costo de venta y Gastos:</u>		
Prologic S.A.	(69.089)	(79.296)
Laboratorios Rocnarf S.A.	<u>(274.174)</u>	<u>(262.595)</u>
	<u>(343.263)</u>	<u>(341.891)</u>

Las transacciones efectuadas con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se efectuaron en los términos y condiciones similares a las acordadas con terceros.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía presenta una cuenta por cobrar a Biofemme S.A. un saldo de US\$ 4.033, mientras que en los estados financieros de Biofemme S.A. presenta por pagar a Cresens Dermocosmética S.A. por US\$ 4.032. La diferencia de US\$ 1 se regularizará en el 2020.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía presenta una cuenta por cobrar a Inmobiliaria Ipacaray Sociedad Anónima un saldo de US\$ 122, mientras que en los estados financieros de Inmobiliaria Ipacaray Sociedad Anónima presenta por pagar a Cresens Dermocosmética S.A. por US\$ 110. La diferencia de US\$ 12 se regularizará en el 2020.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía presenta una cuenta por cobrar a Laboratorios Rocnarf S.A. un saldo de US\$ 12.107, mientras que en los estados financieros de Laboratorios Rocnarf S.A. presenta por pagar a Cresens Dermocosmética S.A. por US\$ 12.383. La diferencia de US\$ 276 se regularizará en el 2019.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía presenta una cuenta por pagar a Laboratorios Rocnarf S.A. un saldo de US\$ 460.486, mientras que en los estados financieros de Laboratorios Rocnarf S.A. presenta por cobrar a Cresens Dermocosmética S.A. por US\$ 460.867. La diferencia de US\$ 381 se regularizará en el 2020.

CRESENS DERMOCOSMÉTICA S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

23 IMPUESTO A LA RENTA

Conforme a disposiciones legales y reglamentarias, la depuración de la base imponible por el período fiscal 2019 y 2018, fue determinada como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		(US dólares)	
Utilidad del ejercicio	(A)	27.974	16.687
(-) 15% de Participación de trabajadores	(B)	(4.196)	(2.503)
(+) Gastos no deducibles		<u>4.591</u>	<u>834</u>
Base imponible		28.369	15.018
(-) Impuesto a la renta 25%	(C)	(7.092)	(3.754)
(-) Impuesto mínimo	(D)	<u>(1.831)</u>	<u>(9.057)</u>
Utilidad neta del ejercicio en el 2019 (A-B-C) y 2018 (A-B-D)		<u>16.686</u>	<u>5.127</u>

Al 31 de diciembre de 2019, el Impuesto a la Renta registrado se obtuvo como resultado de aplicar la tarifa del 25% a la base imponible determinada para ese año; mientras que al 31 de diciembre de 2018, la Compañía registró como Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio anterior, de conformidad con el párrafo segundo del literal i) del numeral 2 del Art. 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

A la fecha de este informe (abril 1 de 2020), las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con disposiciones legales las obligaciones y acciones de cobro de créditos tributarios por incumplimiento de deberes formales prescribe en el plazo de cinco años; y, en siete años, si la declaración presentada resultare incompleta o si no se la hubiere presentado.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-3218 del 24 de diciembre de 2015 publicada en el R.O. No. 660 del 31 de diciembre de 2015, el Servicio de Rentas Internas dispuso que, para efectos de presentación del informe de obligaciones tributarias, las sociedades obligadas a tener auditoría externa, deberán presentar a los auditores externos para su revisión, los anexos y cuadros referentes a información tributaria conforme a instructivo y formatos proporcionados por el SRI. Además, se dispuso que los auditores externos presenten hasta el mes de julio de cada año conforme el noveno dígito del RUC, los informes de cumplimiento tributario, correspondientes al ejercicio fiscal anterior. A la fecha la Compañía mantiene en proceso la preparación de dicha información.

24 HECHOS POSTERIORES

Entre diciembre 31 de 2019 (fecha de cierre de los estados financieros) y abril 1 de 2020 (fecha de conclusión de la auditoría) no existen hechos que pudieran suponer una alteración significativa en la presentación fiel de los estados financieros del año 2019, salvo por lo expuesto a continuación:

Crisis Sanitaria por Pandemia del COVID-19

Antecedentes a nivel internacional

En diciembre de 2019, se presentó por primera vez un brote epidémico de neumonía de causa desconocida en la ciudad de Wuhan, provincia Hubei, en la República de China.

CRESENS DERMOCOSMÉTICA S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

24 HECHOS POSTERIORES (Continuación)

Antecedentes a nivel internacional (Continuación)

En febrero 11 de 2020, la Organización Mundial de la Salud – OMS informó que el nombre oficial para esta enfermedad sería **COVID-19** (acrónimo de las palabras en inglés **Coronavirus Disease 2019**) provocada por un nuevo **virus** denominado con el nombre oficial **SARS-Co V-2** (Síndrome Respiratorio Agudo Grave Coronavirus 2) cuyos síntomas son fiebre, cansancio, tos seca, dolor de garganta, problemas de respiración, neumonía e insuficiencia de varios órganos *que pueden causar complicaciones médicas graves y en algunas personas, la muerte.*

Entre los meses de enero, febrero y primera semana de marzo de 2020 la propagación masiva de esta enfermedad fue tan rápida que sobrepasó las 100.000 personas contagiadas en 114 países, 6.000 personas fallecidas y otros miles de personas que están luchando por sus vidas en los hospitales, por lo que, en marzo 11 de 2020, la OMS declaró como Pandemia a la enfermedad COVID-19.

Según la OMS, la enfermedad COVID-19 se puede transmitir de persona a persona a través de las gotículas de saliva procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose o exhala, o cuando una persona se toca los ojos, nariz o la boca después de tocar objetos y superficies contaminadas con las gotículas de saliva de una persona infectada. Por eso, es importante para prevenir el contagio masivo, evitar el contacto comunitario coexistente en el desarrollo de actividades habituales en la sociedad, mantenerse a más de 1 metro de distancia de una persona que se encuentre enferma y usar las protecciones necesarias para no contagiarse. Para el tratamiento médico de una persona contagiada se está empleando varios fármacos de forma experimental y/o con uso compasivo, ya que aún no existe un tratamiento antiviral específico para esta enfermedad.

Antecedentes a nivel nacional

En Ecuador, el primer contagiado fue una mujer de 71 años de edad que arribó al país en febrero 14 de 2020 desde Madrid - España, quien luego presentó síntomas relacionados con la enfermedad, pero no fue hasta febrero 29 de 2020 que el Ministerio de Salud Pública de Ecuador anunció el primer caso confirmado de coronavirus, siendo el tercer país de la región en presentar infectados dentro de su territorio.

Hasta abril 1 de 2020 según cifras oficiales del gobierno ecuatoriano se contabilizaban 2.758 contagios y 98 fallecidos, convirtiéndolo en el país sudamericano con mayor cantidad de afectados per cápita.

Principales medidas adoptadas por el Gobierno para contrarrestar el contagio del COVID-19

1. Se declara el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos de la Red Pública Integral de Salud por el periodo de duración de sesenta (60) días a partir de marzo 12 de 2020, pudiendo extenderse en caso de ser necesario, ante la inminente posibilidad de los efectos que ocasionaran la enfermedad del COVID-19, y entre otras medidas dispone que el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) coordine con los Gobiernos Autónomos Descentralizados las directrices para la aplicación del presente acuerdo. (**Acuerdo Ministerial No. 00126-2020 suscrito por el Ministro de Salud publicado en Registro Oficial No. 160 en marzo 12 de 2020**).

CRESENS DERMOCOSMÉTICA S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

24 HECHOS POSTERIORES (Continuación)

Principales medidas adoptadas por el Gobierno para contrarrestar el contagio del COVID-19 (Continuación)

2. Se dispone el Aislamiento Preventivo Obligatorio (APO) a partir de marzo 13 de 2020 por un periodo ininterrumpido de 14 días que deberá cumplir todo viajero nacional o extranjero que ingrese al territorio nacional y provenga de cualquier país que tenga personas contagiadas del COVID-19. **(Acuerdo Interministerial No. 0000001 suscritos por Ministerio de Gobierno y Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana en marzo 12 de 2020).**
3. Se dispone entre otras medidas, la suspensión total de todos los vuelos de compañías de aviación que transporten pasajeros desde destinos internacionales hacia el Ecuador durante marzo 17 hasta abril 5 de 2020, exceptuando los vuelos que únicamente transporten bienes, mercaderías, correspondencia y envíos postales, o insumos y ayuda humanitaria y sanitaria. **(Acuerdo Interministerial No. 0000003 suscritos por Ministerio de Gobierno y Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana en marzo 14 de 2020).**
4. Se dispone entre otras medidas, la entrada al Ecuador de personas extranjeras que arriben por vía aérea, marítima o terrestre, se dispone el cierre de los pasos fronterizos, se suspenden todos los eventos masivos que supere 30 personas así como el funcionamiento de cines, gimnasios, teatros, conciertos, funciones de circo, reuniones o similares, se prohíbe las visitas a centros gerontológicos a nivel nacional para protección de la población adulta mayor que es la más vulnerable al contagio del COVID-19 **(Acta de Sesión del Comité de Operaciones de Emergencias Nacional - COEN de marzo 14 de 2020).**
5. Se declara el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional que regirá por 60 días desde marzo 16 de 2020, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria ante los casos confirmados de personas contagiadas de COVID-19 en Ecuador; se suspende la jornada presencial de trabajo durante el 17 al 24 de marzo de 2020 (El COEN mantiene suspendida las jornadas hasta el 5 de abril de 2020) para todos los empleados y trabajadores del sector público y del sector privado, pudiendo acogerse al teletrabajo si su actividad lo permite, se exceptúa de esta medida las empresas y personas cuyas actividades son esenciales para proporcionar a la población de servicios públicos, abastecimiento de víveres, servicios médicos, servicios financieros, seguridad, comunicadores sociales y personal médico, sanitario, de socorro y del personal de transporte público administrado por las entidades estatales, en especial, los que permitan combatir la propagación del COVID-19; se suspende el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión, con la finalidad de mantener una cuarentena comunitaria obligatoria con el propósito de contener el contagio de la enfermedad, sólo pueden transitar fuera de sus hogares, las personas para abastecerse de alimentos, combustibles y por atención médica; se declara el toque de queda por lo que no se podrá circular en las vías y espacios públicos a nivel nacional desde el 17 de marzo de 2020 desde las 19H00 hasta la 5H00 del día siguiente, sólo para la provincia del Guayas el horario es de 16H00 hasta las 5H00 (El COEN mantiene esta medida hasta la presente fecha). **(Decreto Ejecutivo No 1017 de marzo 16 de 2020).**

CRESENS DERMOCOSMÉTICA S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

24 HECHOS POSTERIORES (Continuación)

Principales medidas adoptadas por el Gobierno para contrarrestar el contagio del COVID-19 (Continuación)

Considerando que las medidas para contrarrestar la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 adoptadas por el gobierno nacional son parecidas a las tomadas por los gobiernos de aquellos países en que esta Pandemia se mantiene por más de tres meses debido a la propagación masiva de esta enfermedad y a la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las operaciones de la Compañía son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la Pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

En este sentido, en la actualidad ya se ha producido el cese de la actividad desde marzo 16 de 2020 como consecuencia del COVID-19, no siendo posible evaluar si dicha situación se mantendrá y en qué medida en el futuro.

En todo caso, las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en los estados financieros del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en los estados financieros del ejercicio 2020.

25 REVELACIONES DISPUESTAS POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

En cumplimiento a lo dispuesto en Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 del 6 de octubre de 2016 y publicada en Registro Oficial No. 879 del 11 de noviembre de 2016, efectuamos las siguientes revelaciones:

Activos y pasivos contingentes.- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen tales cuentas.

Transacciones y Saldos con partes relacionadas.- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los saldos con las partes relacionadas están informados en las Notas 5, 15 y 22 a los estados financieros.

Eventos posteriores.- Entre diciembre 31 de 2019 (fecha de cierre de los estados financieros) y abril 1 de 2020 (fecha de conclusión de la auditoría) la Administración considera que no existen eventos significativos que afecten la presentación de los estados financieros del año 2019, excepto el mencionado en la Nota 24.

Comunicaciones de deficiencias en el control interno: - Durante los años 2019 y 2018, como resultado del examen practicado por auditoría externa, hemos dado cumplimiento a las recomendaciones efectuadas para superar las observaciones sobre aquellos aspectos inherentes del control interno detectadas por auditoría externa.

Las otras revelaciones dispuestas en la mencionada resolución están reflejadas en las notas correspondientes; aquellas no mencionadas son inaplicables para la Compañía, por tal razón no están reveladas.
